

signado con el No. 1210-2010-GF, que sigue el Dr. Marcelo Palacios Dávila, a favor de la adolescente Marjourie Nathaly Endara, hay lo siguiente y que en su parte pertinente dice:

en el expediente familiar con los señores Ernesto Inocencio Zamora y Clara Hermelinda Almeida Vaca hasta que se esclarezca su situación legal o este Juzgado disponga lo contrario.- Téngase en cuenta el

Procurador Judicial de la señora Alicia Margarita Vela Caiza bajo juramento que desconoce la individualidad o residencia del padre de la menor KARLA ALEXANDRA PADILLA VELA,

radian rubiano/
DEMANDADO: David Eliécer Hernández Miranda
JUICIO.- Ordinario Nro. 608-2010
OBJETO.- Nulidad de

del Código Civil, se ordena la inscripción de la presente demanda, en el Registro de la Propiedad, previa notificación al titular de la referida oficina pública. Tómese en

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA
DE PLAZO DE DURACIÓN; REFORMA Y
CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE
ELASTO S.A.**

Se comunica al público que ELASTO S.A. prorrogó su plazo de duración; reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de noviembre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.000320 de 25 de enero de 2011

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma y codifica, entre otros, los siguientes artículos del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO: La Compañía tiene como objeto la fabricación de todo tipo de piezas de poliuretano y de plástico; de asientos para vehículos, muebles, partes y piezas de vehículos; de partes de piezas para la industria en general; la comercialización y distribución de lubricantes y productos relacionados..."

"ARTÍCULO CUARTO.- PLAZO DE DURACIÓN: La Compañía tendrá un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del presente Estatuto debidamente aprobado..."

Quito, 25 de enero de 2011

**Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

AR/61268/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ECO AMBIENTAL ANDINA
ECOANDINA CIA. LTDA.**

La compañía ECOAMBIENTAL ANDINA ECOANDINA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Diciembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.000339 de 25 de Enero de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00
Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PRESTAR LOS SERVICIOS DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL. B) REALIZAR EL TRATAMIENTO Y REMEDIACIÓN DE CORTES, RIPIOS Y FLUIDOS DE PERFORACIÓN...

Quito, 25 de Enero de 2011.

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE
COMPAÑÍAS**

0000016

AR/61262/cc